



## Diputado de Morena propone que haya senadores y presidentes municipales migrantes

El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, propuso reformar la Constitución para aumentar el número de diputados federales migrantes e incluir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular, como senadurías, regidurías y presidencias municipales.

La iniciativa del legislador refiere que actualmente se cuenta con 11 diputados federales migrantes; sin embargo, la representación de los más de 40 millones de mexicanos que radican en el exterior no es proporcional ni significativa.

El legislador señaló que es obligación legal y moral del Poder Legislativo crear las nuevas políticas que garanticen el voto como un derecho transnacional y transterritorial para los mexicanos, así como ajustar las leyes existentes para hacer extensivo lo que la Constitución ya ha conferido, pero no se aplica de manera adecuada.

El diputado Torres Escudero afirmó que la figura del migrante se encuentra relegada a las diputaciones federales, sin tomar en cuenta las diputaciones locales, senadurías, regidurías, presidencias municipales, alcaldías y demás cargos de elección popular.

Propuso reformar el artículo 52 de la Carta Magna para que, en el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales, “se garanticen 32 diputaciones correspondientes a la representación de mexicanos residentes en el extranjero”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-que-haya-senadores-y-presidentes-municipales-migrantes>